

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Ejemplares mortuorios.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Miércoles 26 de Setiembre de 1900

Núm. 11.943

Cuestionarios.

Los cuestionarios para el ingreso en las facultades de esta Universidad se venden en las oficinas de EL DEFENSOR calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Precio, 25 céntimos.

Los trasportes y la industria.

A la altura a que la crisis económica, y especialmente en lo que a la industria atañe, ha llegado, sobradamente se nos alcanza que para su remedio y para la evitación de sus consecuencias, no bastan paliativos y será menester todo un sistema de resoluciones gubernamentales, aparte de una honda y radical reforma en la organización del patrimonio industrial.

Por desgracias nacionales, tan grandes que no han debido ser olvidadas para hacer menos sensibles sus consecuencias, por inconcebible apatía de los gobernantes y por más de un error de los gobernados, es hoy la crisis imponente y hay que aportar a su solución todos los elementos y todas las iniciativas.

Es sin duda alguna una de las múltiples causas eficientes de la actual crisis industrial, la cuestión de trasportes, los cuales en España resultan caros, pocos ó malos, y alguna vez las tres cosas.

Y que los trasportes han influido poderosamente en la crisis, es cosa fácil de evidenciar. El problema del carbón, uno de los más graves que hoy afectan a la fabricación, mediante la abundancia, la perfección y el abaratamiento de los trasportes, habría quedado resuelto para España que hubiera podido poner en explotación espléndidas cuencas hulleras.

La carestía de hierros y acero, también relacionada con los carbonos en los trasportes, tiene para nuestro país solución casi completa; ya que además de poderse beneficiar yacimientos, hoy inexplotados, daría facilidades de obtener el carbón indispensable para el beneficio.

También la abundancia de trasportes habría de permitir el establecimiento de industrias con aprovechamiento de fuerza hidráulica en muchos sitios donde ésta se pierde por resultar aislados de las grandes vías de comunicación.

El abaratamiento de los trasportes, habría de traer el de la producción y además la difusión industrial.

Ese mismo abaratamiento y con más la refusión de medios y la perfección de éstos al facilitar la circulación y rebajar el precio de los artículos para el consumidor, harían menos sensible la contracción evidente del consumo interior, más fácil la competencia en los mercados exteriores y menos penosa la conquista de otros nuevos.

Ventajas son todas estas tan innegables que apenas se concibe como no se ha hecho antes de que la crisis llegara a donde ha llegado, algo más para procurarlas.

He aquí un amplio campo casi inculto en el que pueden aplicarse las iniciativas de un gobernante que quiera hacer algo en bien de la patria.

El gran problema de los trasportes está pidiendo urgente y apropiada solución. Habrá alguien que se decida a abordarlo pronto y con energía? Quien tal haga habrá merecido bien de la patria.

La palmeta.

«La letra con sangre entra»: así decían los antiguos dominos.

Hoy todavía hay quien sostiene que no es posible educar a los chicos sin la palmeta y el puntero.

El problema no es tan sencillo como parece: hay muchos partidarios del régimen antiguo, y no son pocos los que sostienen que los castigos corporales deben prohibirse en absoluto de las escuelas.

Lo grave que tiene esto es el abuso, porque hay maestros que se ciegan y hacen alguna barbaridad.

En Alemania y en Suiza, los países pedagógicos por excelencia, está a la orden del día la cuestión de los castigos corporales. Dignos son de examen las últimas conclusiones dadas por la autoridad escolar de uno de los cantones suizos, el de Berna, en el asunto de los castigos escolares.

El departamento de Instrucción pública se pronuncia desde luego por la conveniencia de los castigos corporales, pero sujetando éstos a severas condiciones, de las cuales extractamos las principales.

Las conclusiones no autoriza el empleo de las penas corporales más que para la represión de faltas graves que denoten cierta perversión moral, como la reincidencia en la mentira.

poral no se aplicará nunca. Tampoco se aplicará en las escuelas de segunda enseñanza.

El maestro que se vea obligado a emplear el castigo corporal, debe tener cuidado de no tocar ni a la cabeza ni al cuello. Aplicará el castigo en el espacio libre de la escuela y después de terminar las lecciones.

El instrumento con que el maestro armará su «brazo vengador» será un pequeño bastón, del grueso del dedo meñique. Este instrumento no deberá tenerlo en la mano el maestro durante las lecciones, para no infundir miedo al discípulo.

El maestro, finalmente, no deberá abusar del castigo; si lo hiciera y fuese reprehendido en des ocasiones, será despedido de su cargo al reincidir en el abuso.

Hojas sueltas.

He aquí, a título de curiosidad, la lista de las diferentes guerras que han tenido lugar desde el advenimiento al trono de Inglaterra de la reina Victoria en 1834:

Una con Rusia, en 1854. Tres con el Afganistán, en 1838, 1849 y 1871. Cuatro con China, en 1841, 1849, 1856 y 1860. Dos con los Sikhs (Indostán), en 1845 y 1848. Tres con los Kaffirs, en 1856, 1851 y 1877. Tres contra la Birmania, en 1850, 1852 y 1885. Ocho con los indios, en 1856, 1860, 1873, 1884, 1888, 1879, 1890 y 1897. Tres contra los achantins, en 1864, 1873 y 1899. Una contra Abisinia, en 1867. Una contra Persia, en 1852. Una contra los sulis, en 1878. Una contra los basutos, en 1879. La expedición de Egipto, en 1882. Tres guerras en el Suda, en 1894, 1896 y 1899. Una en Zanzibar, en 1890. Una contra los matabeles, en 1894, y en fin, para terminar esta larga lista, las dos guerras del Transvaal, en 1881 y 1899, sin contar las resacas sin importancia.

Suman 40 guerras. ¿Será por esto por lo que se llama este reinado en Inglaterra un reinado de prosperidad y de paz? La procedente estadística no es inédita, pero no por eso deja de ser instructiva.

A media noche.
Bate el remo con golpe soñoliento las cristalinas lágrimas del lago; en el ramaje misterioso y vago cuebla su lira el perezozo viento.

Besa el río, cansado y vacilante: las dobladas riberas con halago, y la fronda confusa ofrece en pago desmayado desol a su elemento.

Todo duerme: los astros que declinan, los torrentes, las selvas, las cascadas, los mares que en las playas se recinan. Y allá sobre las lomas olvidadas, los sáncos melancólicos se recinan, dando extrañas y lentas cabezadas!

Salvador BUEDA.

Michigán estaba indignado.
—¡Hay gentes suyas e indecentes! Figúrense ustedes que anoche, al llegar a mi casa y poner la mano en el llamador, lo encontré pringado con una porquería... no lo quiero nombrar.

Después de una pequeña pausa, y con satisfacción:
—Afortunadamente, me había quitado los guantes.

En el teatro.
Los actores no saben el papel, y cada vez se oye más la voz del apuntador.

Con tal motivo, Gedeón que se halla entre los espectadores, dice a su hijo:
—Observa, Juanito, este curioso fenómeno que se experimenta en algunos teatros. El eco se oye antes, no después.

Páginas literarias.

La Rusia Blanca.
En una de las selvas de la Rusia Blanca, hace más de cinco mil años, cuando los hombres, marchando por la voluntad de Dios, tomaban posesión de la Tierra, apareció una familia que, después de mil penalidades, llegaba desde el fondo del Asia.

El jefe de ella, hombre ya entrado en años, pero fuerte y robusto como un añocho, dejó que su mujer y sus hijos descansaran en aquella selva poblada de toda clase de animales. Pero las primeras nieves hicieron pronto inhospitalario el bosque y todos iban a marchar hacia el Sur cuando uno de los hijos, el menor, fué peligrosamente herido por un oso, al que daba caza con su hacha de sílice.

No quiso Atias abandonar a uno de los suyos, y como los demás quisieran partir en busca de climas más benignos, después de repartirse armas y provisiones en abundancia, les habló así:

«Ha llegado la hora de separarnos. Todos sois bastante fuertes para poder conquistar por separado montes y valles, praderas y bosques. Yo habría querido que nuestra familia, como la higuera gigante, reunida en un solo tronco, irradiara sus ramas innumerables por una extensión ilimitada. La suerte lo dispone de otro modo. No seremos el árbol secular que cubre con su sombra el fondo del valle, sino las plantas de trigo que crecen por todas partes llevando doquier la prosperidad y la vida.

«Pero, por muy lejanos que estéis de este lugar donde dejáis a vuestros padres y a vuestro hermano, acordados siempre de que únicamente formáis una familia, que la misma sangre que circula por vuestros venas será la que fecunde los corazones de los descendientes de vuestros hermanos.

«Ni en el porvenir, ni en el remoto tiempo que ano se ha engendrado en el seno inagotable de los siglos, levantéis jamás el brazo contra los hombres que,

como vosotros, sean descendientes de Atias y de Slava. Acordados de que nuestro origen es común, de que Dios castiga el fratricidio y de que unidos venceréis y se acabará vuestra raza si por azar pelean entre sí los que la forman.

«Cuando en siglos venideros veáis muchos hombres de pelo rubio, ojos azules, haraboncos lenguaje y altivo continente, bravos en la lucha y amables en la paz, pensad que también son hijos de Slava, que son vuestros hermanos y que los debéis apoyar y sumisión si es preciso, porque ellos habrán sido los que cuando llegue la vejez protejan al que es vuestro padre, y a la que os dió el ser.

«Así como las semillas, llevadas en alas del viento, fecundan todas las tierras, separadas y marchadas: la tierra es vuestra. Id unos hacia el Norte misterioso rasgando los velos de nieve y hielo; partid otros hacia el Sur fértil y fecundado por el sol; vayan hacia Occidente los más osados y marchen de nuevo hacia Oriente aquellos que sienten la nostalgia de la luz, del calor, de los perfumes.

«¡Id, hijos míos, y plegue a Dios que dentro de siglos y siglos puedan un día reunirse en fraternal abrazo en esta misma selva, todos aquellos que en sus venas tengan sangre de Slava y de Atias.»

Los siglos han pasado, la selva, como la de Macbeth ha marchado y ya no se advierten trazas de ella en la Rusia Blanca; pero los hijos de Slava se han multiplicado hasta lo infinito y así los que tienen el rostro atezado y el espíritu vivo de los climas meridionales, como los que descienden de Extremo Norte, todos reconocen el amor que deben a los slavos de la Rusia Blanca, a los hombres de gran inteligencia y sensibilidad exquisita, que son bravos en la guerra y amables en la paz.

Acordándose todos de las palabras de su gran patriarca y practicando sus consejos, aun cuando han llegado los slavos a poblar todo el inmenso territorio que se extiende desde el Vistula al Kamchatka, desde el mar Glacial hasta los abrasados desiertos que hay junto a Samarcanda, la santa y arcaica ciudad del Asia madre, jamás entre sí han peleado, nunca ensangrentaron sus manos ni sus armas en fratricidas luchas, y hoy como ayer, ahora cuando se separaron en la selva de la Rusia Blanca, todos se aman y respetan y continúan su labor fecunda de conquista, rechazando de continuo los embates de las demás razas é invadiendo tierra y más tierra con el empuje incontrastable, con la formidable masa de sus olas humanas y la raza no se ha separado; ninguno de sus individuos queda segregado del tronco común. Los s avos han sido trigo que conquista, higuera gigante que arraiga con fuerza indestructible, y desde la Rusia Blanca el gran corazón de Atias continúa latiendo, enviando oleadas de sana vida que despiertan nuevas y generosas ideas a todos los que tienen en sus venas la sangre de la gran madre Slava, la de la aurea cabellera, la de los ojos azules como el cielo y profundos como el mar, que supieron leer el destino de sus hijos detrás de las mudas lápidas de sus frentes sin arrugas.

Asombrosamente adornada de imágenes, de esas imágenes que así hieren la cuerda del sentimiento como despertian las más nobles concepciones de la inteligencia; muy extensa, muy instructiva, muy hermosa, imitable y nunca bien ponderada es la leyenda que con el título de la Rusia Blanca, ha publicado Pobodonotzef, uno de los hijos del gran pope, del íntimo amigo de Alejandro III, que le respetaba como maestro y como hombre.

La descripción de la selva donde Atias y Slava cuidaron a su hijo herido; la relación de las vicisitudes que sufrieron los primeros rusos en su viaje a través de los Urales y cuando debieron salvar los inmensos cursos de agua que barrían su camino; la peregrinación de los hijos de Atias, sus lentas conquistas, el análisis del carácter ímpetuoso é infantil que han conservado a través de las edades y que forma la base de su fuerza nunca bastante decantada, puesto que les da eterna juventud, son páginas que recuerdan los más puros y altos pensamientos de los grandes poetas indios y persas, páginas de poderoso encanto, de fuerza avasalladora, germen de pensamientos viriles, modelo de dicción y de lenguaje a un tiempo preciso y centelleante de luz.

TEGUETHEFF.

La Bolsa.

Madrid 23.

La reacción favorable a la mejora de los fondos que se inició en la semana anterior ha continuado en la última, si bien dentro de límites moderados. El Amortizable nuevo y las Cubas de 1886 han sido los valores más favorecidos, pues ganaron 35 y 40 céntimos respectivamente, mientras el Interior sólo cierra con alza de 20 céntimos.

No han seguido igual curso los valores mercantiles, que han perdido entero y medio. Por fin, el cambio internacional ha descendido 40 céntimos, quedando a 25'60.

El mercado se ha movido con algunas fluctuaciones y con cierta incertidumbre, pero siempre dominando la buena tendencia; de modo que, si no había alza, observábase por lo menos firmeza. Sin embargo, no ha empezado a operarse en grande escala, porque faltan todavía muchos especuladores y no hay una orientación definida.

Por un lado, los miembros de los tenedores de la Deuda Exterior estampillada hacen alterar el curso de ese valor y reportarle en los demás, aunque no debían tener solidaridad, porque se rigen por reglas distintas. Y por otro, las dificultades que se han puesto a la admisión de carteras provisionales de la conversión de Amortizable y de Deudas Coloniales

en la Interior ha perturbado también algo la plaza.

Alguna influencia ha ejercido el temor de las consecuencias de la crisis industrial de Cataluña.

En general, oírse que hay dinero disponible, a pesar de que está terminando el trimestre, y por tanto, es de esperar que en Octubre, después de cobrarse el cupon, tomará algún impulso el alza por ese motivo y por que ya se hallarán en Madrid todos los hombres de negocios.

Sin embargo, no hay que pensar en que pueda sobrevenir un alza importante, porque no lo permite el reducido interés que rinde el papel, y, por consiguiente, no debe confiarse por ahora más que en llegar alrededor del 74, y ya se cotiza al próximo a 73'85.

La formación del nuevo Presupuesto marcará una orientación más fija a los especuladores y establecerá el rumbo definitivo que ha de seguir el mercado bursátil.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 15	Día 22	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	73 35	73 55	+ 0 20
4 por 100 exterior.....	80 10	80 25	+ 0 15
4 por 100 amortizable.....	82 05	82 15	+ 0 10
5 por 100 amortizable.....	92 65	93 00	+ 0 35
Billetes de Cuba 1886.....	87 40	87 80	+ 0 40
Idem 1890.....	92 60	93 05	+ 0 45
Obligaciones de Adm. de las	108 60	108 50	- 0 10
Idem de Filipinas.....	92 55	92 50	- 0 05
Valores mercantiles.....			
Banco de España.....	511 00	509 50	- 1 50
Compañía de Tabacos.....	419 50	418 00	- 1 50
Billetes de Cuba 1886.....	105 60	105 40	- 0 20
Cédulas al 4.....	101 75	101 50	- 0 25
Cambios.....			
Londres.....	23 74	22 51	- 0 23
París.....	31 50	29 60	- 0 60

Libros nuevos.

De cuantos libros se recibe un ejemplar se dará cuenta en este periódico. A aquellos de los cuales se reciban dos ejemplares se les dedicará especial estudio.

Enciclopedia del cajista. Se acaba de publicar el cuaderno 24 de la interesantísima «Guía práctica del compositor tipográfico» que, formada por Juan José Morato, está imprimiéndose en la casa madrileña de Hernando y Compañía.

Evidente es la utilidad de esta obra que está a punto de concluirse.

En ella Morato ha recogido lo mucho bueno que referente al arte tipográfico anda disperso en libros nacionales y extranjeros que tratan de estas materias, y ha aportado los conocimientos y observaciones que su práctica y estudio le han surgido.

Con el cuaderno 25 pone término Morato a su útilísima obra.

Balneario de Lanjarón. (Granada). El detallado y notable estudio que sobre estas aguas y cuanto con ellas se relaciona ha hecho y dado a la estampa el ilustrado médico director de Lanjarón D. Eduardo Palomares Núñez ya fué elogiado en un buen artículo técnico bibliográfico por nuestro colaborador distinguido el Dr. D. Juan de Dios Peinado.

Después del justo encomio que de tal trabajo hizo en nuestras columnas pluma tan acreditada como la del Dr. Peinado huelgan las frases y juicios que estampáramos aquí por cuenta propia, y así solo nos toca dar las gracias al Sr. Palomares Núñez por el envío de su importante folleto.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Pascual Garzon, sobre disparo.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Rodríguez Valedillo y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra José Martín Martín y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Mirasol García; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Ruiz Guirado, sobre hurto.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Fernandez Sanchez de Medina; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado del Campillo.—Contra José Marin Rosales, sobre hurto.—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Albuñol.—Contra José Puertas Rodríguez y otros, sobre desobediencia.—Abogados, Sres. Aguilera y F. Jimenez; procuradores, Sres. Andrade y Casado; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Gergal.—D. Tomás Moral con D. José Delgado Martínez, sobre interdicto de recobrar.—Abogados, Sres. Seseñez Reina y Vida; procuradores, Sres. Blanes y L. Carretero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Recursos. Se ha remitido a la superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley en censos del juzgado de Loja contra Luis Máximo Arjona Montoya, sobre lesiones.

—Por el Tribunal Supremo se ha declarado desierto el recurso de casación que interpuso D. Antonio Chamorro Dorado con D. Antonio Gonzalez y el abogado del Estado, sobre pobreza del primero.

Suspension. Por enfermedad del abogado D. José Lopez Atienza, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista acordada para ayer del pleito pro-

cedente del juzgado del Sagrario de esta capital seguido entre D. Joaquín Massó con D. Francisco Lopez Medina, sobre interdicto de obra nueva.

Miscelánea.

Regreso. Han regresado de Málaga el laureado artista y profesor de la escuela de Bellas Artes D. José Alcázar Texedor y su distinguida esposa.

Al Sr. Alcalde.

Los vecinos de la calle de San Juan de los Reyes nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre algunos hechos que, por conveniencia pública, deben ser corregidos.

Segun nos dicen, el encendido del alumbrado en la referida calle se empieza mucho más tarde que en las demás de la población, de suerte que se retrasa de un modo extraordinario.

También sucede que todos ó casi todos los cauchiles de esa calle carecen de tapadera, y es caso frecuente el de producirse los transeuntes, por esta causa, lesiones que alguna vez han revestido gravedad.

El pavimento de la calle de San Juan de los Reyes es, así mismo, uno de los peores de la población.

Esperamos que el Sr. Rico se fije en las justificadas reclamaciones de aquel paciente vecindario, y las atienda.

Médico. Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia el médico del penal de Belén D. Leopoldo Blanco Obregon.

Vigilante. Ha vuelto a encargarse de su cargo el vigilante de la cárcel correccional de esta capital don Luis Perez Vallejo.

Archivero. Se ha nombrado Archivero de protocolos del distrito Notarial de Andujar D. Arturo r'ulin García de Longoria.

Al Sr. Gobernador.

Segun nos escriben de Alcázar, a primeros de julio pasado fué sobreesidido por la Audiencia la causa que se siguió contra aquel ayuntamiento, y a pesar del tiempo transcurrido y de que el Tribunal comunicó al Gobernador dentro del citado mes de julio el resultado del proceso, todavía no ha llegado la hora de reponer en sus cargos a los concejales sobreesididos a pesar del mandato terminante de la ley.

Los referidos concejales acudieron en 2 de agosto al alcalde accidental para que les diera posesion, y en 28 del mismo mes acudieron en queja al Gobernador, habiendo corrido igual suerte sus reclamaciones ante las dos autoridades.

Ultimamente, en 23 del actual, los concejales propietarios han vuelto a reclamar al Sr. Comenge para que cese el escándalo que significa éste inaudito atropello legal, consentido al parecer, y mientras los hechos no demuestran otra cosa, por la primera autoridad de la provincia.

Segun se nos asegura en la misma carta, los concejales interinos que siguen ocupando puestos que no les pertenecen, carecen de las condiciones legales hasta el punto de que uno de ellos está procesado por falsedad.

LLamamos sobre este abuso la atención del Gobernador a fin de que haga cumplir la ley ó imponga al alcalde de Alcázar, en el caso de haber dictado órdenes que hayan sido desobedecidas, lo correccion que merezcan estas faltas.

Notario. Ha sido nombrado Notario del Campo de Criptana el que lo era de Andujar D. Federico Rodríguez Belmonte.

Personal judicial.

Licencias.
Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Montefrío D. Federico Lafuente Trujillo.

—De 15 días al de igual clase de La Carolina D. Pablo Garzon Martín.

—De 90 días al juez municipal del Becerro D. Tomás Alcalá Fernandez.

—De 30 días al magistrado de la Audiencia de Almería D. Antonio María Cáliz Valverde.

Comision.

Se ha concedido una comision del servicio para Madrid por término de un mes al magistrado de esta Audiencia D. Diego García Alix.

Término.

Se ha prorrogado por treinta días el término posesorio para que pueda atender al restablecimiento de su salud a D. César Martínez Sanz, abogado fiscal electo de esta Audiencia territorial.

Fiscales

Ha sido promovido a la plaza de teniente fiscal de esta Audiencia D. Angel de Leon y Fernandez, juez de primera instancia que ha sido de Andujar.

—Ha sido promovido en el turno tercero a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Albacete D. José

María Castelló y Carrasco, presidente de la de Málaga.

Jubilaciones.

Han sido jubilados los magistrados de Almería D. José Lizón de la Cárcel y de Málaga D. José Rivas y Gonzalez.

Los ladrones de la Vega.—Se ha fijado la fecha del 14 de octubre próximo como definitiva para la celebración de la asamblea de labradores, en la cual se proyecta elegir un Sindicato y discutir y aprobar las bases que para constituirse los labradores granadinos en asociacion se presenten.

La Guardia civil.

La de Albolote ha recogido una pistola de dos cañones al gitano Agustín Tirado Heredia.

—La de Moreda cuatro escapetas y varios enseres de cacería a José Caballero Perez, Juan Caso Sanchez, Agustín Fernandez Rodriguez y Juan Torres Jimenez, que fueron sorprendidos sin la correspondiente licencia cazando en la finca Moralejo, de aquel término municipal.

—La de Diezma ha denunciado a Juan Vilchez Caballero, por pastoreo abusivo de cincuenta reses en fincas de la propiedad de D.ª María Nestares.

—La de Gabia Grande ha recogido las armas al guarda jurado de la cortijada de Acula, Joaquin Rodriguez Romero, por carecer del correspondiente título.

—La de Albuñol ha detenido a Antonio Ruiz Sabio, autor de un hurto de 36 libras de pescado seco a su convecino Juan José Augusto Gonzalez.

—Y la de Velez Benadulla a dos jóvenes de uno y otro sexo que se ausentaron de sus casas respectivas, salieron juntos de Motril y tomaron las de Villadiego.

Pensiones. La Direccion general de clases pasivas ha concedido pensiones de 182'50 pesetas anuales a D. Miguel Castillo Aranda, D. Torcuato Contreras Garcia y D. Juan Castro Rubio, padres de soldados muertos en Cuba.

Noticias militares.

Telegrafistas. Se ha dispuesto que, como final de su instrucción, verifiquen prácticas de conjunto, en las costas de Levante y Andalucía, las compañías de telegrafistas militares creadas para las islas Baleares y Canarias, a cuyo fin el batallón de Telegrafos facilitará el personal material y ganado que sea preciso.

Dichas prácticas durarán un mes, y pasado ese tiempo, se reunirán, la compañía de Baleares en Alicante, y la de Canarias en Cádiz, para embarcar con dirección a su respectivo destino.

Comision del Congreso.—Bajo la presidencia del Sr. Montes Sierra se reunió ayer tarde en el despacho del presidente de la Diputación la Comision provincial del Congreso Hispano-Americano que este otoño se habrá de celebrar en Madrid.

Aprobada el acta de la reunion que se verificó en los primeros días de agosto último, el secretario leyó los interrogatorios propuestos por la Comision Central y las contestaciones que a cada una de las preguntas han dado algunos vocales.

El

mino de Castellon. Los trabajos se llevan con gran actividad.

—La Sociedad que ha girado hasta ahora con la razon social de «Figueroa y Compañia», se ha constituido en Sociedad anónima, con el título de «La Plomifera Española.»

Registros. Doña Antonia Fernandez Padiel solicita 100 pertenencias de huila, en término de Bestabal, con el nombre de «Ignacia».

—D. Manuel Gonzalez Diaz 12 de plomo, en Orgiva, con el de «Nuestra Señora de las Angustias.»

—D. Francisco Tarifa Romero 12 de hierro, en Beas de Granada, con el de «Redentor.»

—D. José Nogales Aguilera 40 de hierro, en Loja, con el de «Automovil.»

—D. Antonio Linares Jimenez 24 con los nombres de «Murcia» y «Almería» 25 con el de «Canarias», y 12 con el de «Alpujarra», todas de calamina y en término de Gor.

Renuncia. D. José Sanchez Andrade renuncia el registro minero «La familia» y pide se le devuelva el depósito que constituyó para gastos oficiales.

Títulos. Se hallan extendidos, y a disposición de los conccionarios, los títulos de los registros mineros «Los almireces», de «Atarfe»; «Orela»; «Mausitania»; «Cartago» y «Ferreira»; del término de Cantiles; «Los pajariños»; «Continuacion de mina Rosario»; «Pepilia» y «La Dolores»; de Monachil; «Virgen de Gracia» y «El caracol»; de Guájzar Sierra.

Devolucion de depósitos. La Delegacion de Hacienda ha dispuesto se le devuelvan a D. Francisco Fernandez Garcia, D. Francisco Tarifa Romero, don Enrique Cárdenas, Sres. Malvay, Puigcarbó y Compañia, D. Mateo Tortosa Lopez, D. Francisco Gonzalez Leiva y a don Roman Vargas Fernandez los depósitos que constituyeron para gastos oficiales de demarcacion de minas y a cuyos registros han renunciado.

La fiesta de San Miguel

Hace algunos años viene desluciendo la clásica romería de San Miguel, que constituye una de las fiestas más características de Granada, por motivos que se pueden y se deben evitar.

Es uno, la sombra que le hace la procesion de la Virgen por los bosques de la Alhambra, que se verifica precisamente el mismo día del Santo Arcángel; y otro, la autorizacion que se ha concedido para establecer intempestivamente una feria en la Plaza Nueva, tambien el mismo día del Patrono de la Ciudad.

El vecindario del Albayzin, cuya fiesta más animada se deslucen con estos episodios, que distraen la atencion de la gente, nos ruega expongamos al Ayuntamiento la conveniencia de gestionar un arreglo que, sin molestar a nadie, evite aquellos perjuicios.

La peticion nos parece muy razonable, y la trasladamos no solo al Alcalde sino, muy en particular, a los Mayordomos organizadores de la bella procesion de la Alhambra.

Nada gana esta hermosísima fiesta religiosa con celebrarse el día de San Miguel; y nada puede perder con que se la traslade a otro inmediato, el último domingo de setiembre, por ejemplo. Haciéndolo así, muchas personas que, por concurrir al Cerro no se sienten luego con fuerzas para realizar otra ascension a la Alhambra, podrían participar de ambos festejos, los cuales ganarian en brillantez y concurrencia.

En cuanto a la feria de la Plaza Nueva, no hay razon alguna que la justifique. El día de San Miguel, los feriantes se deben reconcentrar en el Albayzin, y justo es que el Ayuntamiento disponga que se traslade a la Plaza Larga, al Salvador ó a otro lugar comprendido dentro de la zona de la romería.

Creemos que si el señor Alcalde, interesándose como debe, por que no decaiga el esplendor de las fiestas clásicas de Granada (entre las cuales ocupa el primer lugar la de San Miguel) se avista con los Mayordomos de la Cofradia de la Alhambra y les ruega que la procesion se efectúe el domingo, en vez del sábado, estos no han de negarse a tan razonable y conveniente solicitud que redunde en beneficio de tradiciones granadinas que todos tenemos el deber de conservar.

Esperamos que así lo haga, y que dé orden para que la feria de la Plaza Nueva se instale en otro sitio más próximo al Cerro. Creemos que, además, procede iluminar a la veneciana, los puntos más adecuados de la carretera que conduce a la ermita, y situar una banda de música en el Cerro.

No olvide el Sr. Rico que se trata de una de las fiestas más populares de Granada, a la que bien puede decirse que concurre toda la Ciudad, y parece lógico que el Ayuntamiento haga por ella, y en obsequio al pueblo que por ella tiene predileccion, lo que se hace por otras muchas que carecen de la importancia, el abolengo y arraigo en las costumbres granadinas, que caracteriza a la tradicional romería de San Miguel.

Comisiones municipales.—Hoy a las dos de la tarde, se reunirá en las Casas Consistoriales la comision de Impuestos.

La de aguas está citada para mañana a la misma hora, a fin de tratar del problema de las aguas potables en esta poblacion.

Los paquetes postales. Desde 1.º de enero próximo todas las estaciones del Sur de España admitirán paquetes postales para el extranjero, y podrán recibirlos de los diferentes países que se hallan adheridos a este régimen de pequeños paquetes hasta tres kilogramos.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital quince nacimientos y siete defunciones.

Desórdenes en Cástaras.—Comunican de este pueblo que reina allí gran excitacion con motivo de estar cobrando en la actualidad el reparto vecinal de consumos.

La mayoría de los vecinos se nie-

gan en absoluto a pagar dicho impuesto, habiéndose alterado el orden público en varias ocasiones.

En una de estas se hicieron dos disparos de arma de fuego al agente ejecutivo D. Enrique Fernandez, sin que por fortuna los proyectiles hicieran blanco.

El Gobernador ha ordenado la concentracion de varias parejas de la Guardia civil.

De Instruccion pública.—Se han remitido al Instituto provincial de Baeza los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Francisco Morrell Rivero y D. Gaspar Zaro Vazquez y al de Málaga los de igual clase de D. José Muñoz de Toro, D. José Mira Sevilla, D. Antonio Lopez Fernandez y D. Rafael Perez Montant.

—Se ha concedido la jubilacion, con el haber pasivo que le correspondía, a la maestra de Siles, D.ª Marcelina Serrano Jimenez.

—Nuestro distinguido paisano don Cecilio Jimenez Rueda ha sido trasladado a la cátedra de Matemáticas de la Universidad Central.

En la de Valencia desempeñaba la cátedra de Geometría y Geometría analítica.

—D. Simon Archilla ha sido nombrado catedrático de Geometría métrica de la Universidad Central.

Capítulo de heridos.—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, los siguientes individuos:

Leopoldo Marín Jimenez, cerrajero, de 14 años de edad y habitante en la calle de las Rejas, número 16, de una herida contusa situada en el dedo índice de la mano izquierda, con desprendimiento de la uña.

—Francisco Muñoz, natural de Almegíjar, de una herida incisa en la palma de la mano izquierda.

—Josefa Ortega, de dos años de edad, de una contusion en la articulacion del codo izquierdo.

—Antonio Barranco Navarro, zapatero, de un esquinco en la muñeca derecha producido por una caída casual.

La escuela de Bellas Artes

Habiéndose solucionado el conflicto a que estos últimos días nos hemos referido, esta noche darán principio las enseñanzas del curso actual en nuestra escuela de Bellas Artes.

Las clases comenzarán a las siete, terminando a las nueve de la noche.

Mañana comunicaremos al público, con todos sus detalles, lo ocurrido en el asunto.

El impuesto sobre los naipes.—La Administracion de Hacienda publica una circular dando instrucciones para la exaccion del impuesto sobre los naipes, creado por el artículo 9.º de la Ley de presupuestos de 31 de marzo último.

Este impuesto es de quince céntimos de peseta por cada baraja ó juego de naipes de fabricacion nacional destinado al consumo interior del reino, y 25 céntimos para las que se importen del extranjero.

Movimiento penal. De Almería han sido trasladado al penal de Bélen los rematados Baltasar Santolalla Lopez y Juan Ruiz Guirao.

—A la cárcel de Utrera, José Nuñez.

—A la de Jaen, Amador Palomino Ballesteros.

Farola. Los vecinos del último tramo de la calle de Jardines, ruegan al Sr. Alcalde, de las órdenes oportunas a fin de que sea repuesta en su sitio, una farola que se hizo desaparecer hace varios días.

Capea. Ha sido autorizado el alcalde de Ferreira, para celebrar el día 4 de octubre, una capea de novillos en aquel pueblo.

Los incendiarios ne Guadix.—Fechada en esta ciudad y firmada por D. Manuel Morales Ruiz, hemos recibido una atenta carta en la que se nos ruega hagamos constar, en gracia a la verdad de los hechos que con el título arriba expresado relatamos y cuyos datos se nos facilitaron en los centros oficiales, lo siguiente:

Que el Sr. Morales Ruiz no tuvo participacion alguna en los hechos de referencia; que es inexacto que se pusiera de acuerdo con Antonio Herrera Rodriguez para incendiar su vivienda, ni que impidiese la prestacion de auxilios a la casa que era pasto de las llamas, amenazando con una faca a las personas que acudieron a apagar el fuego; y que la mayor prueba de su veracidad está en que, si bien fué detenido en los momentos del incendio, pusieronle en libertad tan luego como se le recibió declaración, sin quedar sujeto a responsabilidad alguna y solamente con la condicion de testigo para el juicio oral.

Esto nos dice el Sr. Morales Ruiz y así lo consignamos, como en su día publicamos la noticia tal como en las dependencias oficiales fué dada a la prensa.

Círculo Católico de Obreros.—Hoy 26 a las siete y media de la noche, se reúnen en Junta general, los individuos que pertenecen al gremio de albañilería del Círculo Católico de Obreros.

La Junta directiva del gremio solicita a los que no hayan recibido invitacion, no dejen de concurrir a la sesion citada.

Alienada. Se ha concedido ingreso provisional en el Hospital de dementes, a la alienada Antonia Viedma Morillas.

Periodista. Despues de breve estancia en Granada ha regresado a Madrid el ilustrado periodista y abogado de aquel Colegio D. Meliton Quirós Martín.

Licencias de armas. El Gobernador civil, ha concedido licencias para usar armas a D. Tomás Guiral, D. Ramon Gonzalez Jimenez, D. Cándido Zapata, D. Lorenzo Moreno, O. D. Manuel Castillo, D. Antonio Garcia Garcia, D. Juan Romero Gar-

cia, D. Agustín Jimenez Garcia, don José Argente del Castillo y a D. Manuel Guzman y de caza a D. Gerardo Molina Martín.

Viajes circulares. Ha sido aprobado por el ministerio de Obras públicas el proyecto de tarifa especial que se refiere a la excelente combinacion de viajes circulares con itinerarios a voluntad del viajero por la generalidad de las líneas españolas. Las Compañias están ultimando todos los detalles de planteamiento, y cuando este tenga efecto se dispondrá de una vastísima, económica y bien estudiada combinacion de viajes circulares, que llena las necesidades todas.

Los dependientes de quincalla.

Los jefes de los establecimientos de quincalla, ferreteria y lampisteria, accediendo a respetuosa peticion de los dependientes del ramo, han firmado un escrito en que se comprometen a observar los siguientes acuerdos, adoptados por dichos dependientes:

1.º No abrir los establecimientos los domingos.

2.º Verificar el arreglo de escapates los sábados por la noche, y

3.º Cerrar los establecimientos en todo tiempo al toque de Animas.

Acuerdo elogiado. Las personas que con frecuencia concurren al paseo de la Bomba elogian el acuerdo del alcalde Sr. Rico ordenando que a la entrada de la fábrica de remolacha y Puente Verde se coloque una parja de guardias municipales, que son los números 60 y 57, con lo que se ha conseguido evitar los escándalos que los carteros conductores de aquel túberculo promovian al aglomerarse quedando cada uno ser el primero en entrar en la fábrica.

Dichos guardias han conseguido que los carros vayan entrando uno a uno, por el orden de llegada.

Romero Robledo. Segun nos dicen de Antequera, el día 2 del próximo octubre, saldrá de aquella ciudad el Sr. Romero Robledo con direccion a Madrid.

Los toros del 7. Galantemente invitado por los ganaderos Sres. Arribas Hermanos, el empresario de nuestro circo taurino D. Rafael Gonzalez, saldrá mañana para Sevilla, con objeto de asistir a una tienda de becerras de la ganadería de dichos señores.

Tambien se propone el Sr. Gonzalez escoger los seis toros que se han de lidiar en esta plaza, el día 7 de octubre, por los célebres diestros Lagartijo y Machaquito.

Egreso. Ha regresado de Motril el señor conde de Torreisabel.

Los azucareros.

Dice el Heraldo de Madrid: «En la sesion segunda del Congreso se han reunido ayer tarde los representantes de todas las provincias azucareras de España con objeto de dar lectura y discutir las bases generales para la formacion del Sindicato general de azucareros.»

El proyecto comprende 18 bases, algunas de las cuales han sido objeto de mucha discusion, especialmente las que se refieren a la aportacion de capitales para el Sindicato; concepto por el cual han de hacerse las ventas por los sindicatos, y si el Sindicato ha de comprender además de los azucareros, los refinadores y otras industrias anejas.

En conjunto quedaron acordadas todas las bases a excepcion de algunos detalles que la Comision quedó encargada de reformar.

Segun las bases aprobadas, se constituye el Sindicato tan solo con azucareros, excluyendo a los refinadores y los que se dedican a industrias derivadas de la principal.

Esta exclusion tiene por objeto uniformar precios, facilitar la exportacion, regular la fabricacion y demás incidencias.

El capital que será aportado por los fabricantes se fija en 20 millones de pesetas, con las cuales se adquirirán los productos para la fabricacion, fijándose como precio regulador el de 60 pesetas los 100 kilos de azúcar de primera, y, en proporcion, como resulten las demás clases.

Las demás bases se refieren a la manera de funcionar el Sindicato, el cual nombrará un Consejo de Administracion y una Junta directiva.

Además se establecerá la forma de amortizar el capital, pago de intereses y penalidades para los fabricantes que oculten la produccion ó vendan sin conocimiento del Sindicato.

Por indicacion del conde de Benalúa se acordó una base fijando la duracion del Sindicato.

Este habrá de denunciarse con un año de anticipacion, y dicha denuncia no podrá hacerse hasta que transcurran cinco.

Las bases se imprimirán para circularlas a todos los fabricantes de España, con objeto de que hagan las observaciones que creen oportunas; despues de discutidas las bases indicadas, abrirse otra nueva discusion entre los fabricantes de azúcar de remolacha, para ver de disminuir la produccion de dicho artículo, pues el año pasado sobraron 100.000 sacos, y en el presente es posible que se duplique ó triple dicha cifra, con lo cual se camina a una ruina segura.

Comision provincial.

La sesion de ayer fué presidida por el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Guinierrez, Cueto, Gomez Ruiz, Hitos y Villalobos, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar las relaciones de viveres, utensilios y combustible suministrados a los establecimientos de la Beneficencia provincial durante los meses de julio y agosto próximos pasados.

Devolver a D. José Alcáide Garcia 239'56 pesetas accediendo a los demás particulares de su solicitud.

Pedir al alcalde de Loja los documentos que faltan para completar el expediente de los acogidos en la Casa de Huérfanos Alfonso Conde Gállego, Dolores Braçero y Rosario del Moral.

Remitir al director del Hospicio ciertos datos relacionados con el acogido Domingo Morillas Cigero y que a su vez informe a la Comision respecto de la calle y el número de la casa que habita en Granada dicho asilado.

Pedir a la Diputacion provincial de Córdoba la partida de bautismo del asilado en el Hospicio José Ayala Talon.

Aprobar los precios medios de los suministros hechos al Ejército y Guardia civil durante el mes de agosto último.

Aprobar los certificados que presenta el contratista de bagajes del canton de Santafé.

Aprobar el presupuesto formado para obras de reparacion en el Palacio de la Diputacion.

Conceder a D. José María Roman Camacho el servicio de impresiones y publicacion del Boletín Oficial, por espacio de tres años, el cual ofrece hacerlo gratis.

Imponer multa de 25 pesetas y conminar con otra de igual cantidad por no haber remitido los balances de cuentas a los ayuntamientos de Cogollos de Guadix, Alquífe, Úbeda, Guadahortuna, Darro, Quesada, Ventas de Huelmas, Moraleda, Ventas de Zafarraya, Benalúa de las Villas, Guadix, Albuñán, Alhendin, Aldeire, Beas de Guadix, Pedro Martinez, Castri, Dolar, Genes, Huétor Vega, Gorafe, Facul, Beznar, Izbor, Zubia, La Peza, Monachi, Laborcillas, Lugros, Gobernador, Lanteira, Húneja, Polícar, Benalúa de Guadix, Purulena, Dehesas de Guadix, Esfihana y Cortes y Graena.

Aprobar los balances de Yátor, Cardede, Carataunas, Mocim, Monajar, Pinos del Rey, Lanjaron, Aludia y Portugos.

Informar al Gobernador en el expediente sobre elevacion de categoría del jefe de la cárcel de Motril y en las competencias entabladas con el juzgado de instruccion de Baza con motivo de la causa que instruye contra el ayuntamiento de Guillar Baza.

Aprobar una cuenta de 147'40 pesetas presentada por la Superioridad del hospital de San Lázaro y el presupuesto formado para la adquisicion de ropas con destino al mismo hospital.

Autorizar la salida del Hospicio de Francisco Fernandez y del hospital de dementes a Francisco Rubio Fernandez y Julian Garcia Ortiz.

Ordenar al fontanero del hospital de San Lázaro que forme un presupuesto de gastos para reparacion de las cañerías de dicho hospital para dotarlo de agua potable permanente.

Comisionar al diputado Sr. Hitos para que adquiere un objeto de arte para cederlo como premio a la sociedad granadina Jockey Club con motivo del festival que tiene organizado.

Aprobar los repartimientos que envia la Administracion de Hacienda de la riqueza territorial, pecuaria y urbana de los pueblos de esta provincia.

Conceder un mes de licencia al capellan del hospital de San Juan de Dios don Eduardo Espá.

Autorizar para que sea inculcado con el suero antirrábico del Instituto que dirige el profesor Sr. Villoslada el paciente Gabriel Barrales Salmeron.

Conceder ingreso en el Hospicio provincial a José Aldura Morales, José Garcia Molina y Joaquin Meza Fernandez; en el hospital de San Lázaro a Dolores Fenoy, cuyas estancias paga la Diputacion de Almería, que es la que ha pedido su ingreso; y en el Hospital de Dementes a Dolores Bonachera Castillo, en virtud de orden comunicada por la Audiencia Territorial, y en la Casa de Huérfanos a Vicenta de la Cruz Sanchez, Petra Camacho, José Romero Perez y Juan Milena Muñoz.

Adquirir diez ejemplares de la obra administrativa de los señores Tavira y Leon Villanueva.

Librar a D. Luis Seco de Lucena, como apoderado de D. Ricardo Ruiz Benitez de Lugo, el importe de varios ejemplares de su obra El Libro del Año que fueron adquiridos con destino a la Biblioteca de la Diputacion.

Toros. El Gobernador civil ha delegado en el Alcalde Sr. Rico la presidencia de la corrida que se ha de verificar en nuestro circo taurino el día 7 de octubre próximo.

La plaqueta de la Universidad.—Una verdadera legion de mendigos ha establecido su campo de operaciones en la plaqueta de la Universidad, molestando a cuantas personas transitan por allí, y especialmente a los estudiantes, que por necesidad tienen que atravesar por aquel sitio y entrar en dicho establecimiento.

Fácil sería evitarlo, con solo que un guardia municipal se encargara de ello.

Los estudiantes se lo agradecerían mucho al jefe de dicho cuerpo.

Quejas del vecindario.

Debe enmendarse. Se quejan los vecinos de la Gran Vía, esquina a la calle del Zacatin, del abuso intolerable que hace tiempo vienen notando, sin que a ningún guardia municipal se le ocurra ponerle coto.

Es el caso que el público valiéndose de la impunidad de que goza, ha convertido en urinario la casa del encadenador Sr. Rios, con grave ofensa para el decoro y la higiene.

Algunas veces, nos dicen, se hace materialmente imposible el paso cerca de dicho sitio: tal es el insoportable hedor que de allí se desprende.

Los vecinos agradecerán al jefe de la Guardia municipal que ordene a sus subordinados que ejerzan mayor vigilancia en sitio tan céntrico y concurrido.

Remolacha. Se han embarcado hasta el presente, en la estacion férrea de Guadix con destino a la fábrica azucarera de Almería, cuatro mil toneladas de remolacha.

Las tormentas.

En Benalúa de las Villas. Nuevas noticias recibidas de este pueblo dicen que los daños causados por la tormenta del día 18 en aquel término han causado daños enormes.

El río se desbordó destruyendo las huertas y molinos que existen en la ribera.

Uno de los pagos que más han sufrido es el conocido por Vallejos, que ha quedado arrasado completamente.

Los daños causados en la fábrica de harinas que posee en aquel pueblo don Antonio Varela Pontes se valúan en tres mil pesetas y las sufridas por

otra finca de D. Francisco Lopez Castro en dos mil.

Una chispa eléctrica incendió la casa que habita el peaton de Correos, causando el derrumbamiento del techo y el incendio de la puerta de entrada.

La Guardia civil del puesto prestó eficaces auxilios a todo el vecindario.

En Izalzo. El alcalde de este pueblo comunica al Gobernador que las pérdidas materiales ocasionadas por el temporal ascienden a más de 100.000 pesetas.

Por la situacion especial de aquellos terrenos, que atraviesa el río Cubillas al desbordarse este invadió todas las vegas, encargando las plantaciones de remolacha, maíz y hortalizas que se hallaban aun pendientes de recoleccion.

El trabajo que representa la limpieza y arreglo de estos frutos para poderlos aprovechar importa más que lo que habian de producir sin tales daños.

Esina con tal motivo gran consternacion entre los damnificados, casi todos los que son labradores de escasos terrenos.

En Yegen. En Yegen no solamente se ha perdido la cosecha de este año sino también la del venidero.

Han resultado muchos edificios en ruinas y los canales y acequias que conducen las aguas potables para el uso diario se han cegado, por lo que se ven aquellos vecinos en apurada situacion.

El alcalde se ha dirigido al Gobernador pidiéndole le comunique instrucciones para conjurar el conflicto que se le presenta con motivo de encontrarse en presencia de numerosos vecinos que solicitan socorros ó trabajo, para no morir de hambre y no poder el ayuntamiento dar una ni otra cosa, por carecer de fondos.

Un abuso. De un verdadero abuso nos dan cuenta algunas personas, testigos presenciales del hecho que vamos a relatar.

Anteayer tarde se encontraban dos jóvenes estudiantes en la plaza de Biharrambia, en el momento de pasar la procesion de Ntra. Sra. de las Angustias.

Uno de ellos quiso trasladarse desde una ó otra acera, cosa que le repudió un guardia municipal, no solo con palabras que no tuvieron nada de correctas, sino empujándole a golpes y empujones con él.

Varias personas que observaban la inexplicable conducta del guardia, protestaron de que en tal forma procurara este hacerse obedecer del estudiante.

Una de aquellas fué su compañero, que al preguntar al guardia en términos correctos por qué se producía de aquella manera, recibió contestacion del jefe, Sr. Lopez Cozar, quien acababa de llegar, y sin meterse en mayores averiguaciones, ordenó que inmediatamente fueran los dos jóvenes conducidos al arresto.

El público, que presencié el hecho, se quedó comentando la actitud del Sr. Lopez Cozar, que no es ciertamente muy digna de aplauso, si, como nos aseguran, fué tan ligera.

Nos alegramos. Segun las últimas noticias de Murcia, se encuentra muy aliviado de la enfermedad que viene padeciendo, el magistrado de nuestra Audiencia, D. Diego Garcia Alix.

Las maquinillas de afeitar.

—Los barberos de Madrid se quejan de que las maquinillas de afeitar les quitan la parroquia y piden al Gobierno la condonacion de impuestos.

Que es lo mismo que si los cocheros quisieran zafarse de pagar contribucion porque circulan tranvías.

Pero quizá se saldrán con la snya los Figaros sucesores del de Lavapiés; sin gente que pasan la mano por la cara a muchos caballeros influyentes y aunque toman el pelo a más de cuatro políticos, echan muchas canas al aire y arreglan más de cuatro cabezas.

Tienen tambien otra ventaja los barberos madrileños y es que si el ministro se entera de la solicitud, le entren ganas de privar el uso de las maquinillas.

—Aquí no hay más máquina de afeitar que yo!—puede decir S. E. Y es verdad.

(Tomado del Diario del Comercio, de Barcelona.)

Licorero.

Licor digestivo y exquisito.

Toda señorita se afana por parecer seductora al ídolo de sus sueños. Debe hacer lo propio la casada para evitar desvíos. Difícil es conquistar: más difícil retener. Compóñense con las más extravagantes indumentarias, siendo la rigurosa moda.

El peinado, unas veces alto, otras bajo. La frente, bien con ondas, ora con tentaciones. Lo que jamás debe cambiar y toda señorita discreta hace predigios porque no cambie, son las líneas de su rostro esmaltado en estuche de perlas, que engarza entre compactos rubies, llamados dientes y encias por el uso diario del Licor del Polo de Orive.—Farmacia de Oratía.

Viajeros. Ha regresado a Almería el joven procurador D. Gabriel Lopez Vicente.

—Ha regresado de Madrid D. Antonio Alonso, director del periódico local El Pueblo.

Casos y cosas.

Denuncia. Antonio Leiva Velasco ha denunciado en la Inspeccion de policía que uno de los empleados de la empresa de consumos que presta servicio en el barrión del Abogaé intentó días pasados pegarle, porque no consistió que le metiera las manos en los bolsillos.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Antonio Robles Castro.

D. Pedro Leon Valverde. D. Rafael Marques Roldan. D.ª Josefa Peralta Moreno. Diego Arbol Jardo, párvulo. Trinidad Largo Lopez, id.

Antonio Fernandez Fernandez, id.

—Ayer se verificó en la iglesia de Santa Ana el funeral por el eterno descanso del alma de la finada señora D.ª Dolores Tornero Maza de Cobos.

El acto resultó una sentidísima manifestacion de duelo en que tomaron parte numerosas y distinguidas personas de esta capital.

Terminado el religioso acto se procedió a la conduccion del cadáver.

Desde la casa mortuoria hasta la iglesia de San Pedro una lucida comitiva acompañó los restos mortales de la señora Tornero, dando así público testimonio de las simpatías que aquella supo captarse con sus excelentes virtudes y condiciones y de estimacion que en Granada se profesa al esposo é hijos de la difunta.

Los profesores de la Escuela Normal de Maestros deseando dar una prueba de respeto a la finada y de cariño a su esposo D. Francisco J. Cobos, ilustrado director de aquella Escuela, han acordado celebrar dentro de unos días una misa de Requiem en sufragio por el alma de dicha virtuosa señora.

Reiteramos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les afige al Sr. Cobos y a su distinguida familia.

—Ha fallecido en Lorzano (Logroño) la señora D.ª Josefa Castroviejo vinda de Medrano, tía del estudioso catedrático de Derecho político en el Sacro Monte, D. Amador. Por las especiales virtudes de la finada ha sido su muerte muy sentida. Nos asociamos al nuevo duelo que afige a la distinguida familia del Sr. Castroviejo.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comparadas los que aprovechan la extraordinaria liquidacion que anuncia ahora EL SOL. Géneros para señoras, trajes para señoras, géneros blancos. Vedlos en EL SOL, Zacatin, 5.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades aminoradas. Plaza del Fico, 6, Farmacia, Barcelona.

El número 38 del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto a la venta en la Administracion de este periódico.

El figurín ilumin

Teatro.

La Geraldine.

Hasta mañana jueves no debutarán en el teatro Principal la bella Geraldine y el cuadro de zarzuela, cuyo debut se había anunciado para hoy.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 91 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.046 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 27 á 28, y el de maíz, de 28 á 29.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día. Día 26.—San Cipriano y Santa Justina. Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Hospicio.—Se manifiesta á las siete y se canta á las seis.

TELEGRAMAS

Martinez Campos.

El Sr. Sagasta ha dirigido un telegrama á la Regente, expresándole su sentimiento por la muerte de Martinez Campos.

les que se celebrarán en San Francisco el Grande.

El presidente del Congreso aprovechará su presencia en esta capital para celebrar una conferencia con el Sr. Silvela.

Telegramas de San Sebastian participan que en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua se han celebrado hoy funerales en sufragio de Martinez Campos, costeados por la Regente.

Asistieron los Sres. Silvela, Dato, marqués de Aguilar de Campó, la servidumbre de Palacio, y muchos aristócratas de los que veranean en la capital donostiarra.

Mañana regresarán á Madrid el Sr. Silvela y la familia de Martinez Campos.

Un almuerzo. Madrid 25 (1.20 tarde.) Dicen de San Sebastian que hoy han almorzado con la Reina los Sres. Silvela y Polavieja.

Almodóbar.

Banco Hispano Colonial CONVERSION DE LAS DEUDAS COLONIALES. Anuncio.

Dispuesta por la Ley de 27 de Marzo último la Conversion en la Deuda perpetua interior al 4% de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y de 1890 y de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, series A y B, se ha señalado por Real Decreto de 13 de Julio último la fecha de 1.º de Octubre próxima, para dar principio á las operaciones de Conversion.

La Conversion será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la Ley de 2 de Agosto de 1899.

En su virtud, los tipos de canje serán los siguientes: Los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, recibirán por cada 100 pesetas nominales, 120 pesetas, también nominales en 4% perpetuo interior.

Los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890, se canjearán á la par ó sea entregándose en 4% perpetuo interior, el mismo capital nominal que representan los Billetes.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y serie B igualadas, números 93.749 á 150.000, por cada 100 pesetas nominales, recibirán 127.50 pesetas, también nominales, de 4% perpetuo interior.

Las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B, se permutarán, dando por cada 100 pesetas nominales 83.25 pesetas nominales, del 4% perpetuo interior.

Encargado este Banco de llevar á efecto la conversion de las mencionadas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, atemperándose á lo dispuesto en la instrucción de 13 de Julio último, que se efectuará con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º La presentación de los títulos podrá hacerse desde el día 1.º de Octubre próximo en adelante.

2.º Así los Billetes Hipotecarios de Cuba como las Obligaciones de Filipinas deben presentarse con endoso, suscrito por los presentadores, en esta forma: «Al Banco Hispano Colonial para su conversion» (Art. 28 de la Instrucción).

3.º Los Billetes Hipotecarios de Cuba llevarán adherido el cupon que vence en 1.º de Enero de 1901 y siguientes.

4.º Las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas el cupon de Febrero de 1901 y siguientes.

Con los títulos de las Obligaciones de Filipinas, y en factura separada, se presentarán los cupones de vencimiento de 1.º de Noviembre de este año, ó sea el 13, para hacer efectivo, en 1.º de Noviembre, los dos tercios de su importe, toda vez que las Carpetas que se dan por conversion, llevarán la fecha de 1.º de Octubre de este año y cupon de 1.º de Enero de 1901.

5.º Los interesados deberán llenar la factura que se les facilitará en todos los establecimientos encargados de la Conversion, debiendo consignarse el nombre y los dos apellidos del presentador (Art. 27 de la Instrucción).

6.º Comprobada la factura con los valores, se tallarán estos á presencia de los interesados.

7.º A cada interesado se le entregará un recibo talonario, en el que se consignará el importe nominal de los valores que haya presentado á la Conversion, cuyo resguardo servirá para recoger los títulos de 4% interior, cuando se avise. (Art. 14 de la Instrucción).

8.º El Banco cuidará de pedir inmediatamente á la Direccion general de la Denda pública las Carpetas provisionales que sean precisas para entregar á los interesados y así que les reciba el expresado Centro, se anunciará para que puedan recogerlas.

Con las Carpetas provisionales se entregará el certificado que determina el Art. 7.º de la Ley (Artículos 33, 34 y 35 de la Instrucción).

9.º Autorizándose por el Art. 6.º de la Ley y 10.º de la Instrucción la acumulacion de títulos en la proporcion que cada interesado estime conveniente, se consignará al dorso de cada factura, el número de títulos por series, de los que deseen recibir en equivalencia de los presentados.

10.º La entrega de las carpetas provisionales, de los resguardos y de los certificados, se efectuará suscribiendo en el Resguardo el recibo de conformidad, como cancelacion de la operacion.

Las horas de despacho para estas operaciones serán de once de la mañana á dos de la tarde, todos los dias no feriados en casa de los señores representantes.

Hijos de J. Agrela.

Flores. Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas. PRECIOS ECONOMICOS. En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatín.

DOLOR DE CABEZA

JAQUECA, HEMICRÁNEA, NEURALGIAS FACIALES, REUMA ARTICULAR, GRIPPE, desaparecen por rebeldes que sean con la CEFALEINA REY.

Príncipe, 10, FARMACIA MODERNA. Productos químicamente puros. Consulta médica gratis todos los dias, de una á tres de la tarde.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE SAN FRANCISCO.

Preparatoria para carreras facultativas, especiales, Militares y de Ingenieros quimicos y mecánicos.

Grado de Bachiller y Estudios de Comercio. CALLE DEL HOSPITAL DE SANTA ANA, NUM. 12. (Frente á la iglesia de la Plaza Nueva).

Director y fundador: D. Francisco Lino y Martin, Profesor Auxiliar del Instituto.

Advertimos á los padres de familia que deseen matricular sus hijos, en el mes actual, á los diferentes cursos de la segunda Enseñanza, tengan en cuenta las ventajas que les proporciona este Centro incorporado al Instituto por la aplicacion que viene haciéndose de estos estudios á las carreras de inmediata utilidad práctica.

Preparacion general de Ingenieros Civiles y para las Escuelas de Ingenieros Mecánicos y Químicos de Barcelona y Bilbao, Maestros de Fábrica de Anacar y Peritos electricistas.

Estudios especiales de Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos, Sobrestantes y carreras militares.

Preparacion para la Administrativa de Hacienda, cuyas clases empiezan desde 1.º de octubre. Carrera de Comercio con aplicacion á las industrias modernas.

La enseñanza está á cargo de 30 profesores de los respectivos cuerpos, de Ingenieros, Artillería, químicos técnicos y de las Facultades de Filosofía, Derecho y Ciencias.—Estudios de lenguas vivas por profesores extranjeros.

Resultados obtenidos en el presente curso en esta Academia: Tres plazas de cadetes en Infantería y Caballería. Dos exámenes de ingreso en Ingenieros.

Un examen de Aduanas. Doce exámenes en la Escuela de Comercio de Cádiz. Diez y ocho id. en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Treinta y seis con honrosas calificaciones en el Instituto de Granada. Un perito mercantil por enseñanza libre.

Tres colocaciones en casas de Banca y Comercio á los alumnos preparados, en pocos meses, en Teneduría de libros.

Los estudios de todas las carreras indicadas empiezan desde 1.º de octubre próximo, debiendo matricularse los alumnos en los dias del mes de la fecha, y para los que residen fuera de la ciudad se les facilitarán cuantos informes deseen.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. Fíjense los interesados en el plan y organizacion, establecido, de acuerdo con las enseñanzas modernas.

Nuestra Señora del Carmen.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza incorporado á este Instituto provincial y á la Escuela superior de Comercio de Málaga.

Estudios facultativos y preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares.

Desde esta fecha queda abierta la matricula, tanto para los estudios de segunda enseñanza, como para las carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Pídanse reglamentos. Horno de San Matías núm. 2.—GRANADA.

Colegio de San Pablo

FUNDADO POR D. ANTONIO MUÑOZ PEREZ, GRANADA.—Calle del Buen Suceso, número 12.

Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller.—Preparacion para este grado, varias carreras y la del comercio.—Primera enseñanza superior, elemental y especial de párvulos.—Asignaturas de adorno.—Idiomas.—Gimnasia, higiene y ortopedia.

NOTA.—Queda abierta la matricula á todas las asignaturas de segunda enseñanza, así como para todas las materias que se cursan en este Colegio. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos para la primera y segunda enseñanza. Se facilitan reglamentos y se mandan por correo. Para más detalles, diríjense á D. Antonio Muñoz Garrido.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

EL ILMO. SEÑOR Don Antonio Miguel Marin y Marin,

Caballero de la ínclita orden de San Juan de Jerusalem y Abogado del Ilustre Colegio de Granada, falleció en la Zulia el día 22 del actual mes de Setiembre de 1900, despues de haber recibido los Santos Sacramentos, y la bendiccion de Su Santidad.

R. I. P. Su Director espiritual; sus desconsolados hijos D.ª Angustias y don Antonio M. Marin de la Baza, hijos políticos D.ª Manuela, Hervás Lozano y D. Manuel Aca Riganá, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido «puela de invitacion dispensen esta falta, lo encomienden á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se efectuará en la iglesia parroquial de la Zulia el día 28 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, por lo que les vivirán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y obispo de Guadix han concedido 80 y 40 dias de indulgencia por todos los actos de piedad que se practiquen en sufragio del alma del finado.

El Señor D. Antonio Marin Tovar

Licenciado en Derecho civil y canónico, ha fallecido piadosamente en el Señor el día 11 del corriente en el pueblo de Cárjar, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendiccion de Su Santidad.

R. I. P. Su Director espiritual, sus desconsolados hermanos D. Manuel y D.ª Carmen Marin Tovar; su hermano político D. José Marin Mogollón; sobrinos D. Andrés de Montes y D.ª Carmen de Montes; sobrinos políticos D. Pedro Arroyo Pineda y D.ª Rosa Collado, y demás parientes y albaceas.

Regañ á los amigos que no hayan recibido escuela de invitacion dispensen esta falta involuntaria y se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará en la iglesia del citado pueblo de Cárjar el día 27 del corriente á las diez de su mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix conceden 80 y 40 dias de indulgencia respectivamente, á todos los fieles que practiquen alguna acto de piedad en sufragio del finado.

La Estafeta hace un cálculo de lo que importarán los aumentos que pretenden hacerse en los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernacion y Obras públicas.

Creo dicha revista financiera que los referidos aumentos serán de 100 millones de pesetas, y siendo imposible acudir, para obtener los correspondientes ingresos, al aumento de los impuestos, y muy difícil hacer economías hasta dicha cifra, no queda otro recurso que acudir al crédito.

Empréstitos. Lord Salisbury. Londres 24.—El marqués de Salisbury, con motivo de las próximas elecciones, publica un documento que resume la política colonial y exterior del gobierno.

Declaro que el poder imperial debe ser restablecido en el Africa del Sur, y que los orangistas y los transvaalenses gozarán de los beneficios de las colonias británicas cuando se hayan sometido por completo.

Hablando de los asuntos de China, manifiesta que la Gran Bretaña esta resuelta á mantener sus derechos.

Boque salvado. Según dice la prensa sevillana, solo la trompetería y demás instrumental del grandioso órgano nuevo de aquella Catedral ha costado 40.000 duros, sin incluir la caja, cuyo importe asciende también á una suma considerable, por la gran obra de arte que representa.

El agua en Oviedo. Oviedo 23.—La inauguracion de las obras de ampliacion para el abastecimiento de aguas se ha verificado hoy con gran entusiasmo de los ovetenses, por ser una mejora necesaria.

El depósito tendrá de caída ocho millones de metros cúbicos, proporcionando agua á razon de 590 litros por habitante.

Asambleas socialistas. Paris 23.—Se ha celebrado la apertura del Congreso socialista internacional.

Ha terminado en Zaragoza la Asamblea socialista despues de aprobarse el reglamento de federacion.

Plaga. En Murcia (Logroño) se ha declarado una plaga que arruina á los labradores de aquella comarca. Es la palomilla y mosca, que tiene la forma de una mariposa que insensiblemente destruye toda la espiga de trigo produciendo daños incalculables.

El dique de Gibraltar. Dicen de La Línea que se ha puesto en explotación la seccion del dique de Gibraltar destinada á los buques mercantes de mediano calado, inaugurándose con el vapor Gibraltar.

Esto empieza á perjudicar grandemente al dique de Cádiz, donde hasta ahora acudían á limpiar sus fondos y á hacer reparaciones todos los vapores de las matrículas de Gibraltar y Algeciras.

En breve quedará concluida la seccion

Artillería de campaña. 12.º Regimiento Montado. Debiendo venderse en pública subasta por pujas á la llana, cuatro caballos de desecho, dieho acto tendrá lugar en el local que ocupa este regimiento «Cuartel de Santo Domingo» el día 29 del actual á la una de la tarde.

Granada 21 de septiembre 1900.—El Capitan Ayudante, Federico Baeza.

Consulta quirúrgica. En especial las enfermedades secretas y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cacho; pública y gratuita de diez á dos y particular de tres á cinco de la tarde.

Su domicilio calle de Triana, 8.

Espectáculos. Teatro Principal. El Jueves debut de la «Bella Geraldine», y de un cuadro de zarzuela. Funcion para hoy.

1.º La zarzuela en un acto «Meterse en honduras». 2.º Presentacion de la gimnasta GERARDINE.

3.º La zarzuela en un acto «Un gatico de Madrid». 4.º La Danza Serpentina por la bella Geraldine.

A las ocho y media. Entrada principal, 3 rs.—Paraiso, 2. El timbre á cargo del público.

EL TELÉFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion cierta por el JARABE HENRY MURE en Font St.-Espirrit, 28. Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exíjase el nombre de MURE.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y GLOMERULOS PALÍDOS. El hierro Bravais cargado de color y de sabor y es recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. No muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Recetado de las farmacias.—Sólo se vende en Galar y Bilbao (Pobla Farm. & Drogr.). Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alcance postal

Personal de Obras públicas. Ha sido trasladado de Cuenca á Segovia, el ingeniero segundo D. Enrique Morales y Sanchez. El ingeniero primero D. Ignacio Despujol y Rigalt, ha solicitado licencia por causa de enfermedad.

Se han concedido treinta dias de licencia por enfermo al Sr. D. Ricardo Carineu y Ollarria, ingeniero jefe de primera clase, y á los ingenieros segundos D. Francisco de Padura y Lorenzo y D. Carlos Casado Confort.

El ingeniero segundo D. Jacinto Mumburú y Tatarat, ha reingresado en servicio activo.

Han sido devueltos ya de la Real estampilla los reales despachos de los señores inspectores generales de primera clase García Aras, Bellido, Irchaurrandieta, Sanz, Olano, Echegaray, Canals, Vasconi, Tejada, Gutierrez, Arévalo, Martín Campos y Moreno, y los de los señores ingenieros jefes de primera clase, Hoffmeyer, Jordan, Cárcer, Riquelme, Mancho, Zayas Miró, Cardenal, Grondona, Sorriano, Landa, Escalona y Gadea y Villardebó.

El carbon industrial. La Gaceta ha publicado una Memoria analizando las causas del aumento de precio que han sufrido los carbones minerales destinados á la industria.

Estas causas son principalmente la guerra del Transvaal, á la que han ido muchos mineros, habiendo exigido los que han quedado muy altos salarios, y el abandono de las minas del Sur de Africa, que daban anualmente hasta 2.500.000 toneladas de carbon. En todo el mundo se consumen actualmente más de 700 millones de toneladas de carbon. El precio de este combustible en Francia es de 29 francos, y en Inglaterra de 28.50.

Ahora viene mucho carbon de América, donde, á la salida del pozo se vende una tonelada de hulla á 5.40 francos.

En los Estados Unidos se están fundando sociedades para el transporte de hulla á Europa.

Empréstitos. La Estafeta hace un cálculo de lo que importarán los aumentos que pretenden hacerse en los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernacion y Obras públicas.

Creo dicha revista financiera que los referidos aumentos serán de 100 millones de pesetas, y siendo imposible acudir, para obtener los correspondientes ingresos, al aumento de los impuestos, y muy difícil hacer economías hasta dicha cifra, no queda otro recurso que acudir al crédito.

Empréstitos. Lord Salisbury. Londres 24.—El marqués de Salisbury, con motivo de las próximas elecciones, publica un documento que resume la política colonial y exterior del gobierno.

Declaro que el poder imperial debe ser restablecido en el Africa del Sur, y que los orangistas y los transvaalenses gozarán de los beneficios de las colonias británicas cuando se hayan sometido por completo.

Hablando de los asuntos de China, manifiesta que la Gran Bretaña esta resuelta á mantener sus derechos.

Boque salvado. Según dice la prensa sevillana, solo la trompetería y demás instrumental del grandioso órgano nuevo de aquella Catedral ha costado 40.000 duros, sin incluir la caja, cuyo importe asciende también á una suma considerable, por la gran obra de arte que representa.

El agua en Oviedo. Oviedo 23.—La inauguracion de las obras de ampliacion para el abastecimiento de aguas se ha verificado hoy con gran entusiasmo de los ovetenses, por ser una mejora necesaria.

El depósito tendrá de caída ocho millones de metros cúbicos, proporcionando agua á razon de 590 litros por habitante.

Asambleas socialistas. Paris 23.—Se ha celebrado la apertura del Congreso socialista internacional.

Ha terminado en Zaragoza la Asamblea socialista despues de aprobarse el reglamento de federacion.

Plaga. En Murcia (Logroño) se ha declarado una plaga que arruina á los labradores de aquella comarca. Es la palomilla y mosca, que tiene la forma de una mariposa que insensiblemente destruye toda la espiga de trigo produciendo daños incalculables.

El dique de Gibraltar. Dicen de La Línea que se ha puesto en explotación la seccion del dique de Gibraltar destinada á los buques mercantes de mediano calado, inaugurándose con el vapor Gibraltar.

Esto empieza á perjudicar grandemente al dique de Cádiz, donde hasta ahora acudían á limpiar sus fondos y á hacer reparaciones todos los vapores de las matrículas de Gibraltar y Algeciras.

En breve quedará concluida la seccion

de los buques de mayor calado, que también perjudicará a Cádiz.

Las obras, en general, del dique y puerto, adelantan rápidamente.

Los liberales ingleses. En una reunión celebrada por el Directorio del partido liberal imperianista inglés, el Sr. Brassey pronunció un discurso llamado seguramente a tener gran resonancia.

Dijo que era preciso «cueste lo que cueste» que la Gran Bretaña se reconquiere con Francia.

Añadió que, al efecto, Inglaterra debe permitir que Francia extienda sus posesiones en la parte septentrional del África, incluso aunque resulte en menoscabo del imperio de Marruecos.

La fiesta de los alcaldes. Se ha celebrado en París el banquete con que Loubet obsequiaba a 22.000 alcaldes.

Mr. Loubet ha saludado a los alcaldes en un notable discurso, diciéndoles que aquel acto de carácter puramente nacional, forma parte de la obra de pacificación que debe reunirse a los franceses en el amor y en la defensa de la patria y de la república.

Los americanos en Filipinas. París 23.—La orden del gobierno americano retirando sus tropas de China, no dejando más que un pequeño destacamento para custodia de la legación de los Estados Unidos, se atribuye a las graves noticias que se reciben sobre la situación de las Islas Filipinas y la necesidad de no distraer las tropas que guarnecen dicho archipiélago.

Las fuerzas americanas que se hallan en el Celeste Imperio, regresarán inmediatamente a Manila.

El sistema métrico en Rusia. El gobierno ruso ha resuelto por fin la adopción oficial en todo el imperio del sistema métrico decimal.

Gamazo. El Sr. Gamazo ha negado a la dehesa de Villaverde, en la provincia de Palencia, donde permanecerá algunos días.

Contra la lepra. El periódico ruso Novosti, anuncia que el ministro del Interior de aquel imperio se propone convocar un Congreso de médicos especialistas para estudiar el medio más eficaz de combatir la lepra.

Recaudación de contribuciones. La recaudación de las contribuciones durante la primera quincena del corriente mes ofrece, según las noticias recibidas de Hacienda, un aumento de más de dos millones, comparada con la del mismo período del año anterior.

Congreso obrero. Desde el 13 al 16 de Octubre próximo se celebrará en Madrid un Congreso de las Sociedades de trabajadores de España, con objeto de constituir la Federación de trabajadores de la región española.

Congreso hispano-americano. Aproximándose la celebración de esta importante asamblea internacional, que se inaugurará el 12 al 15 de Noviembre, la Comisión organizadora, les informamos y las provinciales reanuden su actividad y celo para que todos los trabajos estén preparados oportunamente.

Los Gobiernos del Uruguay, Venezuela, Argentina y Méjico han manifestado al de España su adhesión oficial al Congreso, para el que envían sus representantes; el de Méjico ya ha designado como tales al diputado del Congreso Juan D. Rubio Maceo y al respetable magistrado D. Justo Sierra.

Por noticias recibidas de los demás repúblicas, se sabe que los Gobiernos acordaron nombrar muy en breve prestigiosos delegados.

El ministro de la Gobernación ha resuelto por Real cédula de 14 del corriente que se consulte acerca de la correspondencia del congreso, por cuyo motivo la Comisión organizadora y provinciales tendrán la franquicia de Cortes que se ha dado tan indispensable para dar mayores facilidades a la comunicación escrita

de empresas y evitar gastos de consideración. Todas las Compañías de ferrocarriles españoles han acordado conceder la rebaja del 50 por 100 en el precio de los billetes para los congresistas, desde cualquier punto de España a Madrid. Los billetes de ida y vuelta serán emitidos por la Comisión organizadora ó por conducto de las Compañías provinciales. Los congresistas que procedan de América lo solicitarán de las Juntas provinciales en los puertos de arribo, y de la organizadora los que vengán directamente por Francia ó Portugal. Dichos billetes serán valederos: los de ida a Madrid, desde el 20 de Octubre al 15 de Noviembre próximo, ambas fechas inclusive, y los de vuelta desde el 5 de Noviembre al 20 del mismo mes, ambas inclusive también.

La primera Junta provincial que ha remitido a continuación a los interesados ha sido la de Vizcaya, presidida por el diputado don C. Sebastián Abreu, y sus informes se han expuesto con gran claridad y competencia.

De los antecedentes recibidos por la Comisión organizadora se ve que en todas las provincias se trabaja con gran celo en la relación de puntos, contestación a los interrogatorios y propaganda general, han acordado constituir y funcionar Comités en todas las capitales, á excepción de las, que lo han en estos días, habiendo también Subcomisiones lo-

cales en gran número de pueblos. De América se han recibido noticias de que se organizan Comisiones en Méjico, la Argentina, Venezuela, Chile, Guatemala, Uruguay y otras repúblicas.

El número de congresistas inscritos pasa de los mil, y además de las Comisiones oficiales de Gobiernos y corporaciones que vendrán de América se espera que concurrirán gran número de americanos de los que están en la Exposición de París. Se han recibido comunicaciones de cerca de quinientos directores de periódicos manifestando su adhesión a la Conferencia Ibero-Americana de la Prensa, que formará una de las sesiones del Congreso.

La Comisión de la Prensa que preside el Sr. Moya de la que forma parte como secretario los señores Vinyes, Ladevese, Sánchez Huguet y Barco (D. Ramiro), se dispone a convocar a los directores de los periódicos de Madrid, para que desde el 1.º de Octubre funcione una Subcomisión de periodistas madrileños, encargada de auxiliar a la Comisión organizadora en sus trabajos, para que a diario puedan darse todas las noticias relativas al congreso hispano-americano que tanto ha de influir en los destinos de las Naciones interesadas y en los de la raza latina en general.

Toros. Contra las corridas. Cuatrocientos obreros de O-rido han asistido el día 22 á la jura en protesta contra las corridas de toros.

Celebraron la fiesta cantando aires asturianos y bailando con sus mujeres é hijos.

El mundo oficial. Llamamientos. El Juzgado del Sagrario llama a Salvador Baias.

La zona de recintamiento de Vitoria, al soldado Miguel Martínez Peralta. Secretario. Ha tomado posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Diezma D. José García Abarca.

Presupuesto. Se halla expuesto en el Ayuntamiento de Villanueva Mesía, el presupuesto para 1901.

Subasta. El Ayuntamiento de Trevels subasta los derechos de consumo para el año 1901.

Recurso. Se ha presentado en el Gobierno civil un escrito de don Jorge Hanley Buienci, director de la Sociedad «The Aquifer Mines», alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento de Aquifer de 25 de Agosto último, relativo á perjuicios experimentados en la instalación de una tubería para conducir aguas de la citada Compañía.

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas. J. F. GIRAUD.—Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos. Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpellier gran Gabre, etc., etc. GABANTIA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD.—PRECIOS SIN COMPETENCIA. Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía, pueden los señores compradores hacer á su completa satisfacción el apartado de cuanto necesiten y convencerse no hay ninguna otra casa en España donde con más ventajas y garantía de seguro éxito puedan hacer sus compras.—Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen. Análisis de tierras é instrucciones de cultivo, gratis á nuestros compradores. Fídase el Catálogo de la actual temporada que mando franco por correo.

La Societé Générale DES ASSURANCES AGRICOLES ET INDUSTRIELLES

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.
CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 de francos
Totalmente desembolsados.

Esta Compañía asegura las responsabilidades que pueden alcanzar á los fabricantes, industriales, contratistas y propietarios por la ley de 30 de Enero del corriente año sobre ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Seguros: Sindicales, colectivos, mixtos, patronales, familiares, individuales, agrícolas, de cristales y mármoles, cables, coches, automóviles, pedrisco etc., etc.

Seguros especiales en beneficio de los obreros. Llevando esta Compañía muchos años de existencia en Francia, tiene sus operaciones perfectamente organizadas, y al ser autorizada para funcionar en España por haber constituido la fianza exigida por el Gobierno, ofrece todas las garantías que pueda desear el más exigente.

Es condición especial de las pólizas de esta Compañía que no tienen otras, que ninguna de las condiciones de caducidad del seguro se opondrá por la Compañía al obrero acreedor.

DIRECCION EN FRANCIA: Rue Grétry, 5.—PARIS.
DIRECCION EN ESPAÑA: Ronda S. Pedro, 10.—BARCELONA.
Agentes generales para Granada y su provincia: D. Manuel y D. Eduardo Peso, Calle de Reyes Católicos, 50.

Campos Eliseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASEO Y DE ADORNO Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis. Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCION DE INGERTOS

para elaboración de vino de mesa y de embarque, especialmente «Ohanes», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se encierran los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pinar 9, GRANADA

ECONOMIA POLITICA

Obra al alcance de todos. De amena lectura. Indispensable á los banqueros, comerciantes, industriales, políticos, abogados, padres de familia, y á cuantos gobiernan intereses públicos ó privados. Escuela completamente nueva. Tercera edición, tres tomos 12 pesetas. S. Salvador, librero, Bilbao.

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra, PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MASATS Y BAGUE, Santa Paula, 17.

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA

MOTRIL. OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA. Fídase catálogo de precios.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo. Establecida con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA.

La ley de accidentes del trabajo publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades á los patronos en cuantos accidentes ocurran á sus obreros en el ejercicio del trabajo á que se les destina ó con ocasión de él. Es un paso dado en el camino de las reformas sociales y fundase en un principio de justicia, que el obrero lesionado ó muerto por un accidente del trabajo no quede abandonado ni deje desamparada á su familia.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra, proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma á su cargo todas las responsabilidades que impone la Ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquellos.

Delegado en Granada, D. Nicolás Moron. Alhóndiga, 22.

Sombrereria.

HIJOS DE FELIPE PEREZ.

Roteros 2. Completo surtido en sombreros de niño y extranjeros. Gran colección en sombreros de canisa en todos colores. Sucursal Arco de las Pezas.

APOLO

BANOS DE MAR—MALAGA

Situado en las playas de la Malagüeta, detrás de la plaza de toros.

Desde el 1.º de Julio al 30 de setiembre queda abierto al público este acreditado balneario donde cada año desde el 1879, fecha de su primera instalación se han venido efectuando importantes y útiles reformas de comodidad y recreo hasta llegar á ser hoy con las realizadas en la temporada actual una de los principales establecimientos de su clase en España.

A la puerta del establecimiento llegan los tranvías que salen de la población.

Establecimiento de carruajes

de alquiler. calle de los Frailes 2.º TELEFONO 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y de parada en la plaza de las Peñas.

La Thermo-Sabina Camacho

Es un medicamento precioso, por que quita todo dolor sea cualquiera su origen intensidad, el reumático, articular, muscular, cático, lumbago, pleuridinia, orticoidis; neurálgicos, jaquecas, muelas, oídos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc., es más eficaz que la tintura de iodo en las anginas, sabalones, congestión pulmonar y de los ojos, atonías, vómitos, diarreas, enfriamientos, albuminuria, arenillas úricas ó fosfáticas, etc.

La aplicación de la Thermo-Sabina Camacho, es por demás sencilla, pues basta lavar bien la parte dolida, para limpiarla de sustancias grasientas que dificultarían la absorción del medicamento, y untarla con el pincel, anejo á cada caja, procurando luego extender el líquido con los dedos, en repetidas fricciones.

Siendo en absoluto inofensiva se usa siempre que haya dolor, una ó varias veces, aun durante la comida, sea cualquiera la edad del hombre ó del niño. Como sucede siempre que aparece un medicamento digno de la celebridad por su curación evidente y rápida, la Thermo-Sabina, ha originado muchas y varias imitaciones (lo que dice su valor medicinal); pero esta tiene mayor mérito porque no solo quita el dolor en el acto, sino que lo quita para no volver más ó pasado mucho tiempo, pues la acción de las limitadas es dudosa ó pasajera.—Nuestras medallas están expuestas al público: 30 años de profesión.—Somos conocidos en toda España.

Precio de las cajas de 1, 2 y 4 tubos, 4, 6 y 10 pesetas.

A los pobres que manden al autor certificación del médico y párroco se les mandará por correo á mitad del precio sin que mandará además el sello del certificado.

Depósito general, casa del autor R. CAMACHO, única farmacia de primera clase de Badajoz.

En Granada: Dres Ortiz Pujason, Piazco, Duarte, Ocaña, Rubio y principales.

ABONOS. Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

los productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Paezjee, Suesca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VIL CHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.

1898		1899	
Pesos 258,369,298	Activo	Pesos 280,191,286	
> 57,310,489	Sobrante	> 61,117,477	
> 50,249,286	Ingresos totales	> 53,878,200	
> 24,020,523	Pagado á los tenedores de pólizas.	> 24,107,541	
> 168,043,759	Nuevos negocios	> 203,301,832	
> 987,157,134	Seguros en vigor	> 1,054,416,422	

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad . . . Pesos 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: en su Palacio de Madrid. Inspector, D. Leopoldo M. Gordon. Agente representante en Granada, D. DIEGO MARIN, Horno de Marina, 1 (esquina á la calle de San Jerónimo)

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella y en todas las perfumerías.

ALMONEDA

Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Via, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta casa donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su edad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha. En sillerías de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades de ricos tapiceros y pasamanerías á precios increíbles, no se abren ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc. No equivocar las señas, primera casa de la Gran Via, esquina Zacarín, antes calle de Gandulfo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos

de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferrería en general.

Sulfatadores y alambre para parrales. Manuel del Sar. EL CANDADO. Mesones, 41.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas cajas.—Se remite por correo á todas partes.

Dr. Marcelino, Cervantes, 39, Madrid. En Granada, farmacia de Gomez S. y de Ortiz Pujason.

Diogenes del Santo Cristo

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los palates.

Goma elástica y demás drogas para la fabricación de jabon de todas clases.

Gabinete de Cirujia y protesia de José Cañadas é Hijo, Alhóndiga, 2. Servicio de 9 á 12 de la mañana, y de 6 de la tarde, todas las días en casa de San Jerónimo.

Trasladado. El propietario establecimiento Cuadras, Múrdaras, Retobos parisienses, Espejos, Cremos y otros tiempos de todas clases de FIDEL RUIZ CABELLO que está en el Zacarín, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos, 31.

TOS FERINA.

Se cura rápidamente con la EMBROCACION de Gonzalez Peraltes. Farmacia de San Gil—GRANADA. FRASCO, 4 ptas.

Se vende un armario de espejo y una mesa de comedor. Navarrete, acetería, darán razón.

García Melgar

CALLISTA. Hotel Victoria, barbería.

La Unión y El Fenix—Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS H. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 35 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS.